

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Mediante el decreto de creación sustentada en la publicación Número 549 de fecha miércoles 12 de Septiembre de 2014, a través del Periódico Oficial Número 136. Tomo III, se crea la Secretaría de Protección Civil del Estado, así como también el decreto por el que se reforma la denominación y el contenido del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado por Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado, mediante el decreto de creación sustentada en la publicación Numero 550 de fecha miércoles 12 de Septiembre de 2014, a través del Periódico Oficial Número 136. Tomo III, ambos con domicilio ubicado en Carretera Emiliano Zapata Km 1.9, Colonia Terán, Cp. 29050, Tuxtla Gutiérrez,

Sistema Estatal de Protección Civil
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado



CHIAPAS
de Corazón

Chiapas, mismo que es el responsable del tratamiento y uso de los datos personales que se deriven de la presente.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar contestación y seguimiento ya sea el caso y temática de la solicitud de transparencia presentada a través del Portal Nacional de Transparencia; para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal <http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/>; así como en la Unidad de Transparencia al interior de la Secretaria de Protección Civil del Estado y/o Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado.

Última actualización: 09/08/2019